

Triple fuga: condenaron a los hermanos Lanatta y a Schillaci por balear a dos policías

17/02/2020

Los hermanos Cristian y Martín Lanatta fueron condenados este lunes a 13 años de cárcel por balear a dos policías bonaerenses tras fugar de la cárcel de General Alvear en 2015, cuando cumplían prisión perpetua por el triple crimen de General Rodríguez. En tanto, Víctor Schillaci recibió una pena de 7 años.

Los imputados por la triple fuga fueron condenados en un juicio abreviado tras llegar a un acuerdo con el fiscal y sus abogados.

Los hermanos Lanatta y Schillaci se encontraban en el sector Sanidad de la Unidad Penitenciaria 30 de General Alvear y a la 1.45 golpearon a un guardia cuando ingresó a hacer el recuento.

Posteriormente, lo ataron de pies y manos, lo amordazaron y le robaron los borceguíes, una tricota y las llaves de un auto Fiat 128.

Cuando estaban por salir por el «túnel» de la prisión, amenazaron con lo que aparentaba ser un arma a otro guardia, por lo que éste optó por abrirles la reja y también terminó reducido en el piso y atado con precintos.

Pero antes de salir de la cárcel, redujeron al guardia de la puerta, le robaron una pistola ametralladora con cargador y cartuchos y lo llevaron un par de cuadras mientras uno de ellos hablaba con un teléfono celular y gritaba: «Dónde estás,

dónde estás, hacé señas de luces».

Finalmente, ataron al guardia y subieron a una camioneta 4x4 negra doble cabina con estribos en ambas puertas y barras antivuelco.

Tras cambiar de vehículo por una camioneta Kangoo gris, facilitada por un familiar, los tres hombres fueron avistados por una patrulla policial en la localidad bonaerense de Ranchos, por lo que efectuaron disparos que hirieron a los efectivos Lucrecia Yudati (35) y Fernando Pingsawath (25).

El trío huyó tras la agresión y fue recapturado finalmente el 11 de enero de 2016 en la provincia de Santa Fe.

Actualmente, los tres purgan una condena de prisión perpetua en el Complejo Penitenciario de Ezeiza por el triple crimen de Sebastián Forza (34), Damián Ferrón (37) y Leopoldo Bina (35), cuyos cadáveres fueron hallados en agosto de 2008 en General Rodríguez.